

La Comisión Nacional de Búsqueda debe informar sobre personas localizadas

- La Secretaría de Gobernación informó que había 20,193 personas reportadas como localizadas al 18 de marzo de 2024, pero al consultar el sitio web de la Comisión Nacional de Búsqueda los registros llegaban hasta el 22 de agosto de 2023.
- “La sociedad tiene derecho a conocer todo lo relacionado con la búsqueda de personas desaparecidas”, dijo la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), que depende de la Secretaría de Gobernación (Segob), debe informar el folio único de búsqueda y la entidad federativa donde desapareció cada una de las 20,193 personas reportadas como localizadas al 18 de marzo de 2024, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En respuesta a una solicitud de acceso a la información, la Comisión informó que los datos solicitados estaban disponibles en su sitio de internet. Al consultar el sitio, la persona solicitante constató que había datos hasta el 22 de agosto de 2023, por lo que el número de personas reportadas como localizadas era menor al de 20,193 que había informado la Secretaría de Gobernación el 18 de marzo de 2024.

Además, la información disponible en el sitio como parte de la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada presentaba inconsistencias. La Comisión aclaró las diferencias en el contenido, pero evitó pronunciarse sobre los datos del total de personas localizadas reportadas por la Segob, concluyó el equipo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas al analizar el caso.

“La sociedad tiene derecho a conocer todo lo relacionado con la búsqueda de personas desaparecidas, pues se han señalado presuntas irregularidades en la elaboración del nuevo Censo que presentó la Secretaría de Gobernación hace unos meses”, dijo la Comisionada.

El Pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta de la Comisión Nacional de Búsqueda y le instruyó a hacer una nueva búsqueda de la información con el fin de que entregue los datos solicitados de cada una de las 20,193 personas reportadas como localizadas.

Comisionada Ponente: Norma Julieta del Río Venegas
Sujeto obligado: Segob-Comisión Nacional de Búsqueda
Folio de la solicitud: 332163724000156
Número de expediente: RRA 5930/24

[Ver fotografía](#)

[Ver video de la sesión](#)

[Versión estenográfica](#)